



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN

### 2A. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026.

#### ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

En Galeana, Nuevo León siendo las 10:00 a.m. del día 20-veinte de febrero del 2026-dosmilveintiseis, constituidos en las oficinas del departamento de **Tesorería Municipal**, ubicada en la calle G. O. Salazar s/n, Centro, Galeana N. L., C. P. 67850, quien tiene atribuciones para generar la información correspondiente a la solicitud de información folio **191113426000001** hecha por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia referente a: “Solicito se informe si existe o existió relación laboral, contractual o de prestación de servicios (base, confianza, eventual, honorarios, asimilados o figura equivalente) con el Municipio de Galeana, respecto de la persona de nombre Deborah Berenice Rodríguez Velazco, durante el período comprendido del 01 de enero de 2025 a la fecha”. En ese tenor fuimos atendidos por el C. P. Miguel Ángel Cerda Hernández, Contador de la Tesorería Municipal y Encargado de la Nómina del Municipio.

Posteriormente, procedimos a la búsqueda de la información correspondiente a “Solicito se informe si existe o existió relación laboral, contractual o de prestación de servicios (base, confianza, eventual, honorarios, asimilados o figura equivalente) con el Municipio de Galeana, respecto de la persona de nombre Deborah Berenice Rodríguez Velazco, durante el período comprendido del 01 de enero de 2025 a la fecha”, comenzando a buscar en gavetas, cajones, archiveros y sistemas de cómputo con que cuenta el departamento de Tesorería Municipal y Nóminas, sin tener éxito en la búsqueda pues no logramos localizar la información, búsqueda que terminamos a las 12:05 p.m.

A su vez, se procedió a cuestionar al C. P. Miguel Ángel Cerda Hernández, sobre la existencia de la información aludida en el párrafo anterior, y nos indica que dicha información **no existe en los archivos del municipio**, porque en lo que corresponde a la información solicitada no existen registros al respecto, por lo tanto, no se ha generado la información y en consecuencia no existe.



## ACUERDO

**ACUERDO CT/2026/EXORD2/1- ACUERDO DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN:** Una vez analizado lo anterior, y después de un intercambio de opiniones sobre el tema, se concluye que existen suficientes razones fundadas y motivadas para declarar la **inexistencia de la información solicitada**.

Ante ello, los integrantes del Comité de Transparencia de Galeana, N. L. integrado por la Lic. Brissa Lizandra Gámez López, el C. P. Miguel Ángel Cerda Hernández y el Profesor Francisco González Malacara, Presidente, Vocal Primero y Secretario Técnico respectivamente, proceden a **CONFIRMAR la declaración de inexistencia de la información solicitada**.

Lo anterior, al cumplirse con los requisitos establecidos por los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, pues se utilizó un criterio de búsqueda exhaustivo para localizar la información.

### Rúbrica

Lic. Brissa Lizandra Gámez López  
Presidente del Comité de Transparencia  
Del Municipio de Galeana, N. L.

### Rúbrica

C. P. Miguel Ángel Cerda Hernández  
Vocal Primero del Comité de Transparencia  
Del Municipio de Galeana, N. L.

### Rúbrica

Profesor Francisco González Malacara  
Secretario Técnico del Comité de Transparencia  
Del Municipio de Galeana, N. L.

Galeana, N. L. a 20 de febrero del 2026.